



20 Seminario de Federalismo Fiscal
Avances, retrocesos y el futuro de las relaciones fiscales Nación-Provincias
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata
21 de junio 2017

PANEL:

Avances, retrocesos y el futuro en cuanto a coparticipación federal de impuestos

Presentación: Dr. Alberto Porto (UNLP-ANCE)

EXPOSITORES:

Nadin Argañaraz Director del Instituto Argentino de Análisis Fiscal

Paulino Caballero. Subsecretario de Relaciones con las Provincias, del Ministerio del Interior de la Nación

LOS AVANCES. 1932 - CIRCA 1980

*MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO E INTRODUCCIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS

*POSIBILITÓ SUPERAR FUERTES DESEQUILIBRIOS HORIZONTALES (entre provincias) EN CUANTO A PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS (gastos)

* LA DESCENTRALIZACIÓN AVANZÓ DEL LADO DEL GASTO CON ADECUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRIMARIA. Distintas etapas.

*EI CONGRESO NACIONAL CUMPLIÓ SU FUNCIÓN (las leyes de 1947, 1958, 1963, 1973 fueron sancionadas –ratificada en 1973- por el Congreso)

***NO TODO FUE POSITIVO: HUBO RETROCESOS QUE NO PERMANECIERON (1943, 1966, 1975)**

LOS RETROCESOS

- **EL GRAN RETROCESO:** LAS REFORMAS DE 1980 (desarticulación del régimen -predominio del entusiasmo reformista por sobre la reflexión de estado). GRAVES CONSECUENCIAS QUE SE PROYECTAN HASTA HOY.
- **AUSENCIA DEL CONGRESO NACIONAL Y DOMINIO DEL EJECUTIVO NACIONAL** (TAMBIÉN SOBRE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES)
- LOS **AÑOS 90 Y 2000** SIGUEN, EN GENERAL, EL MÉTODO DE 1980.

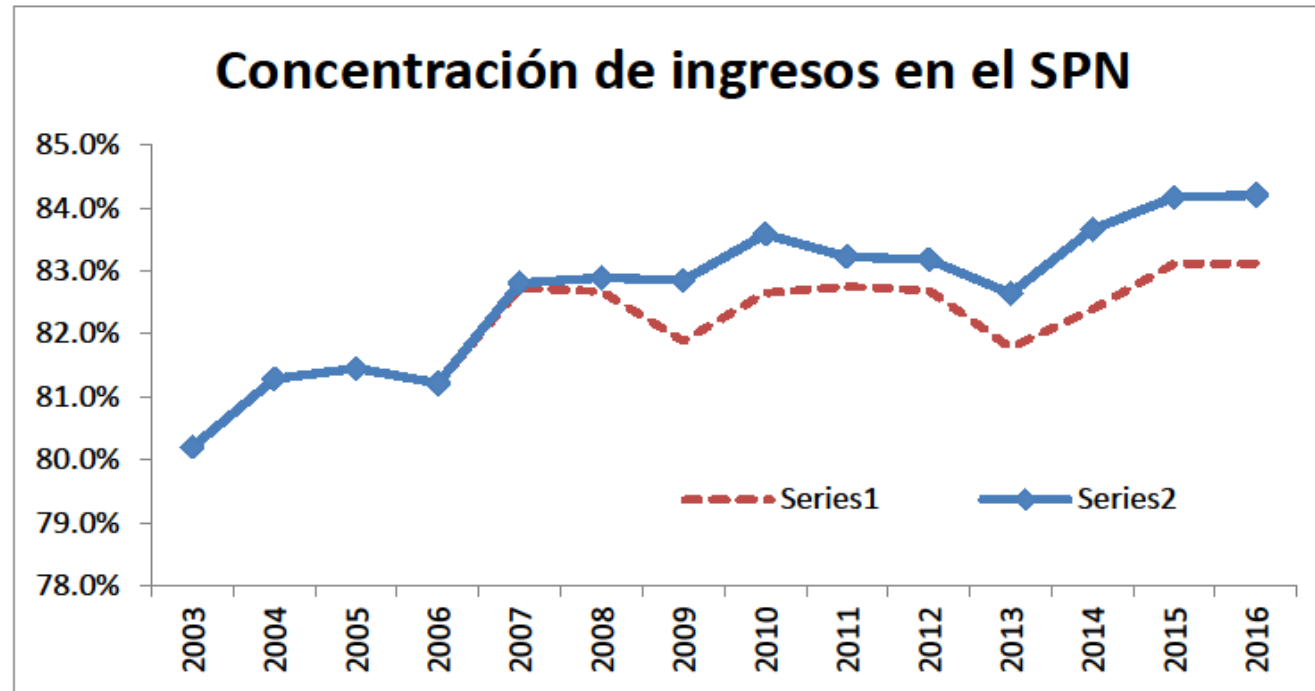
EL FUTURO

LOS CAMBIOS ANUNCIADOS (necesarios):

- REFORMA TRIBUTARIA
- NUEVO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN
- RESPONSABILIDAD FISCAL

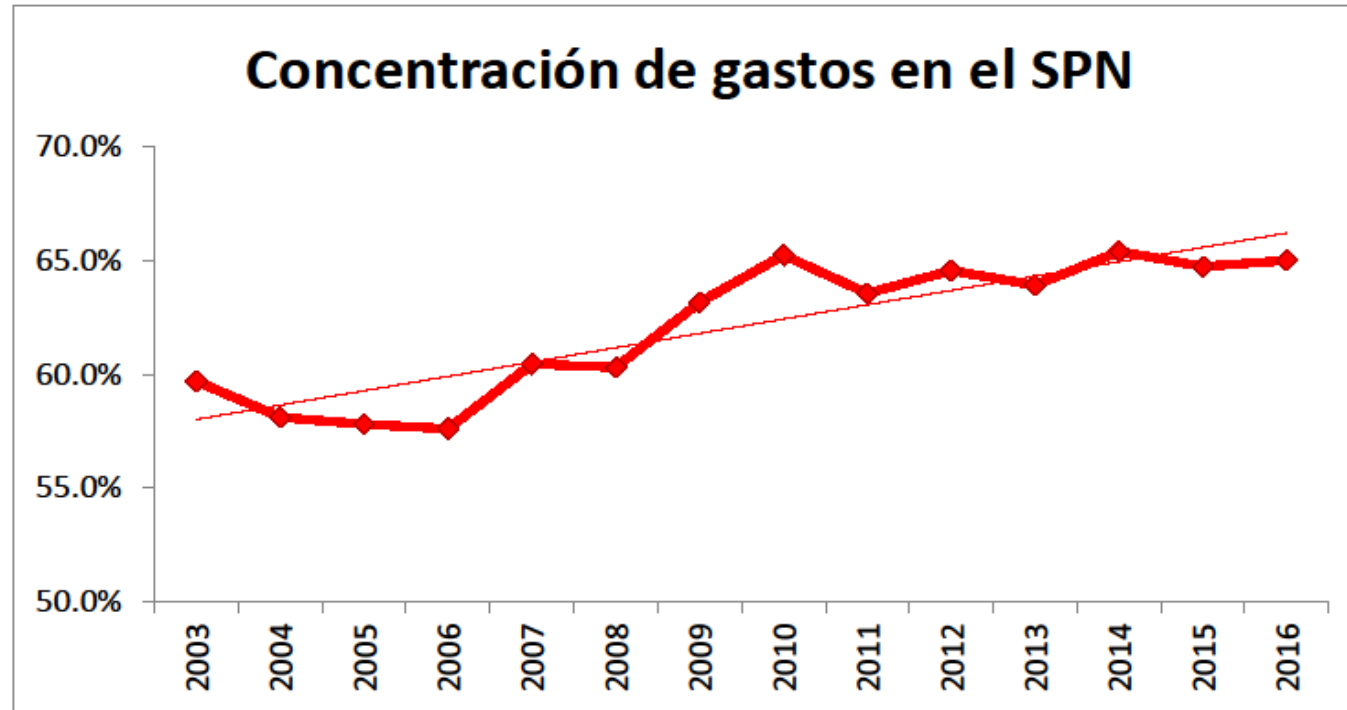
UN PUNTO FALTANTE O NO EXPLICITADO. COMO SEGUIMOS? INGRESOS

Fuente: Luciano Di Gresia



UN PUNTO FALTANTE O NO EXPLICITADO. COMO SEGUIMOS? GASTOS

Fuente: Dr. Luciano Di Gresia



LA ECONOMÍA POLÍTICA. LO QUE DICE EL PASADO (Más allá de los mandatos incumplidos de la Ley 23588/88 y la Constitución Nacional de 1994)

- La **Ley N° 25.235 (1999)** ratificó el acuerdo suscripto entre el Gobierno Nacional y los Gobernadores Electos de las Provincias denominado Compromiso Federal. Todas las Provincias suscribieron el acuerdo y ratificaron la necesidad de acentuar el cumplimiento de los temas pendientes emergentes del Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales del 12/8/93 y sus modificatorias. Por otra parte, ambos niveles de gobierno se comprometían a bajar el gasto público y también a tomar medidas orientadas hacia los siguientes objetivos (los de la filmina anterior).
- **La Ley N° 25.400 (2000)** ratifica el Acuerdo denominado Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal suscripto por los Gobernadores, Intervención Federal, el Jefe de GCBA y la Nación. Allí las partes firmantes del acuerdo ratifican los términos del Compromiso Federal celebrado el 6/12/99.
- La **Ley N° 25.570 (2002)**, se ratifica el "Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación de Impuestos" que fuera celebrado el 27/2/02. **Entre otros se asume el compromiso de sancionar un régimen integral de coparticipación antes del 31/12/2002.**
- **PAROLE, PAROLE.....**

LA ECONOMÍA POLÍTICA. COMO SE EXPLICA ESE PASADO Y COMO NOS PREPARAMOS PARA EL CAMBIO

“Economists may be frustrated when those in power seem not to listen to their good and well-founded advice. Politicians succeed, however, by listening to those who matter with respect to keeping them in power, a group unlikely to include many academic economists. Even in established federal democracies, the level and structure of transfers can often be best understood as the outcome of prolonged political negotiation between contending (and in some sense equally ‘sovereign’) governments.....” (Vaillancourt y Bird, p.19);

LA ECONOMÍA ECONOMÍA.COMO SE EXPLICA EL PASADO Y COMO NOS PREPARAMOS PARA EL CAMBIO

“To succeed, any change must operate through the political process and change the politico-economic equilibrium. Opportunities to do so arise infrequently, usually only if the current condition is generally perceived to be one of crisis. Also, our conceptual understanding and interpretation of empirical observations is incomplete and controversial; therefore any recommendations must be tentative and cautious (Dixit, 2002, p. 727).

SEMINARIO DE FEDERALISMO FISCAL 1996-2016

- Muchas Gracias
- Quedan en uso de la palabra los expositores